Barranquilla, 26 de octubre de 2022

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
La Presente

ASUNTO: Solicitud cesión del contrato No. CD-58-2022-1858

Cordial saludo

Por medio de la presente remito a usted solicitud de la cesión del contrato No. CD-58-2022-1858 a nombre de LUIS CARLOS GOMEZ NUÑEZ, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES, por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($78.000.000), cuyo plazo de ejecución es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

El contrato en mención previa su autorización será cedido al señor JOSE MARIA CAMPO CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.573.114, el cual continuará con la ejecución del contrato *a partir del 1 de noviembre de 2022, inclusive,* y de igual manera cumple con el perfil y la idoneidad requerida para continuar con la ejecución del objeto contractual.

Adjunto al presente documento oficio de cesión suscrito por el cedente, señor LUIS CARLOS GOMEZ NUÑEZ y hoja de vida con sus anexos del cesionario, señor JOSE MARIA CAMPO CASTRO.

Lo anterior en virtud de la cláusula decima tercera del contrato – cesión y subcontratación, la cual establece que “EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato, salvo con expresa autorización del Distrito…”

Agradeciendo su gestión y seguros en la celeridad del proceso.

Cordialmente

MARIA LLINAS BERMEJO
Supervisora
Asesora de Despacho
Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.

Proyectó: Jesús Mora - Contratista